

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. VALORACION CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

CONTRATO SERVICIO: "Recogida y control de animales perdidos o abandonados en el Municipio de Vícar (perros y gatos), retirada de animales muertos (perros, gatos y zorros) y servicio de esterilización, desparasitación y atención veterinaria primaria del método C.E.R. en el Municipio de Vícar (VÍCAR - ALMERÍA)".

Anuncio procedimiento abierto publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-04-2024 a las 13:52 horas. Fecha y hora de celebración: 13 de mayo de 2024 a las 12:30 horas Número de Expediente referencia: 318/2024

Composición de la Mesa de contratación:

<u>PRESIDENTA:</u> LUZ MARIA FERNANDEZ MANZANO, CONCEJALA DE ECONOMIA <u>SECRETARIO</u>: JESÚS NAVARRO NAVARRO, JEFE DE CONTRATACION. <u>VOCALES:</u>

RAFAEL JOSE MOLLEDA FERNANDEZ, SECRETARIO
MARCELO LOPEZ VALVERDE, TECNICO GRADO MEDIO
FRANCISCO RODRIGUEZ VARGAS, CONCEJAL DE AGRICULTURA
ESTHER MORENO ROMERO, INTERVENTORA ACCIDENTAL

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Vícar, siendo las doce treinta horas del día 13 de mayo de 2024, se reúne virtualmente, la Mesa de Contratación compuesta en la forma arriba indicada, para proceder a la valoración del informe técnico emitido de las proposiciones correspondientes a los criterios cuantificables mediante formulas, presentada por las empresas participantes en el procedimiento para la contratación de los servicios de referencia.

Por el Secretario de la Mesa se procede a continuación a la lectura y presentación del informe técnico, quedando el mismo anexado al expediente, que contiene las proposiciones presentadas, con el siguiente resultado y resumen de la valoración:

1.- VALORACIÓN: El precio del contrato se valorará según Cláusula N.1.1 del PCAP: hasta un máximo de 70 puntos:

EMPRESAS (PROPOSICIONES) | OEFRTA ECONOMICA (sin | PUNTUACIÓ





	IVA)	N
PROPOSICIÓN 1: MANUEL	108.000,00€ (ciento	70 PUNTOS
NIETO MONTOYA DNI:	OCHO mil euros)	
795S		
PROPOSICION 2: MONTAÑA	120.000€ (ciento VEINTE	63 PUNTOS
DEL SOL ANIMAL SERVICE SL.	mil euros)	
B-04723953		

2.-VALORACIÓN: El precio del contrato se valorará según Cláusula N.1.2 del PCAP: <u>hasta un máximo de 30 puntos</u>:

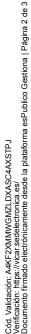
EMPRESAS (PROPOSICIONES)	PUNTUACION
PROPOSICIÓN 1: MANUEL NIETO MONTOYA DNI:	17,50 PUNTOS
795S	
PROPOSICION 2: MONTAÑA DEL SOL ANIMAL SERVICE	30,00 PUNTOS
SL.	
B-04723953	

3. VALORACION TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITADORES EN APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS (hasta un máximo de 100 puntos)

ORDEN PROPUEST A	EMPRESAS (PROPOSICIONES)	PUNTUACIÓN
PRIMERA	MONTAÑA DEL SOL ANIMAL SERVICE SL. B-04723953	93,00 PUNTOS
SEGUNDA	MANUEL NIETO MONTOYA DNI: 795S	87,50 PUNTOS

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad adoptar el siguiente acuerdo:

 1°) Aprobar la valoración y, en consecuencia, la clasificación, en orden decreciente, que se incluye en el informe y en la tabla anexa a la presente acta.





- 2º) Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de "Recogida y control de animales perdidos o abandonados en el Municipio de Vícar (perros y gatos), retirada de animales muertos (perros, gatos y zorros) y servicio de esterilización, desparasitación y atención veterinaria primaria del método C.E.R. en el Municipio de Vícar (VÍCAR ALMERÍA)", a la empresa MONTAÑA DEL SOL ANIMAL SERVICE SL. B-04723953 por un importe de CIENTO VEINTE MIL EUROS (120.000,00€) más VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS EUROS (25.200,00 €) en concepto de 21% IVA., y en las condiciones de su oferta como empresa clasificada en primer lugar.
- 3º) Requerir a la empresa clasificada en primer lugar, mediante comunicación electrónica, para que en el plazo de siete (7) días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, aporte la documentación necesaria exigida en el pliego de cláusulas administrativas.

De no cumplimentarse adecuadamente el anterior requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose, en ese caso, a recabar la misma documentación al licitador siguiente por el orden en que han quedado clasificadas las ofertas.

No habiendo más asuntos a tratar, por la Presidencia se da por terminado el acto, siendo las trece horas del día de la fecha arriba indicada, extendiéndose la presente acta que, tras su lectura, firman los asistentes, de lo que, como Secretario, doy fe.

Quedan unidas al expediente las proposiciones presentadas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cod. Validación: A4KF2XMMWGMZLDXASC4AXSTPJ
Verificación: https://vicar.sedelectronica.es/
Pocumento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

